

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000209

UNIDAD EJECUTORA : 402 REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000872

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0116 - Departamento De Emergencia Y Cuidados Criticos								
20/03/2025	0000000342	493700143636	SENSOR DE SPO2 ADULTO/PEDIÁTRICO/NEONATAL PARA MONITOR NIHON KODHEN COD. REF. P22:	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
20/03/2025	0000000342	493700170164	CABLE TRONCAL PARA PRESION NO INVASIVA PARA MONITOR MULTIPARAMETRO	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
20/03/2025	0000000342	493700170322	CABLE DE SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL PARA MONITOR MULTIPARAMETRO	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
20/03/2025	0000000342	512000380072	SENSOR PARA MEDICIÓN DE TEMPERATURA	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información es una declaración jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITO "CESAR GARAYAR GARCIA"
LIC. ADM. JESUS DEL CARMEN ATAC NUÑEZ
Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITO "CESAR GARAYAR GARCIA"
LIC. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (a)
CAR # 030488

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad